

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de mayo de dos mil veinte

Radicado	2019-00171
Demandante	Provecampos s.a.s.
Demandado	Juan David Ballesteros Pineda
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora oficios de levantamiento de medidas cautelares
Sustanciación	098

Se incorpora al expediente escritos allegados a esta dependencia judicial, los días 24 de abril y 11 de mayo de la cursante anualidad, emitida por Bancolombia s.a.s y Secretaría de Tránsito y Transporte de Chigorodó, procediendo al levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.034 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 14 de MAYO de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria